

**OFICIO N° 151**

**VALPARAÍSO**, 28 de octubre de 2022.

La “Comisión Especial Investigadora a fin de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo **(CEI 5)**”, **acordó oficiar a usted** con el objeto de solicitar un análisis de los informes de los distintos centros de estudios que contengan propuestas de cómo avanzar en materia de seguridad, principalmente a lo que respecta a la criminología.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA**.

Dios guarde usted,

  
**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL  
SEÑOR ALFONSO PÉREZ.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F1DF6C1C2837B8F6